

PROMULGA ACUERDO N°16 DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2024 QUE MODIFICA PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD 2024.

DECRETO EXENTO N° 212
 RECOLETA 31 ENE. 2024

VISTOS:

1. Que el artículo 65, inciso primero, letra a) de la ley N°18.695, dispone que el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal tanto para aprobar el presupuesto municipal como las modificaciones que se le introduzcan al mismo, procedimiento que resulta igualmente exigible tratándose de los presupuestos de los Servicios de Salud.
2. El correo electrónico del 17 de Enero 2024 del Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud a Secretaria Municipal, entre otros temas, incorporar en la próxima sesión del concejo municipal, la aprobación de la modificación presupuestaria N°1/2024.
3. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°16 de fecha 23 de Enero de 2024, mediante el cual se aprueba la modificación N°1 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal para el año 2024.
4. El decreto exento N°2366 de fecha 29 de Diciembre de 2023 que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña Kemeny Meneses Mateluna.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE** el acuerdo N°16 del Concejo Municipal de fecha 23 de Enero de 2024, que aprueba la modificación N°1 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal para el año 2024, de acuerdo a lo siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2024 M\$					
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	Deudores Presupuestarios	23.893.041	152.676	0	24.045.717
05	C x C Transferencias Corrientes	21.769.720	0	0	21.769.720
03	De Otras Entidades Públicas	21.769.720	0	0	21.769.720
006	Del Servicio de Salud ¹	18.099.077			18.099.077
007	Del Tesoro Público	241.158			241.158
099	De Otras Entidades Públicas	327.949			327.949
101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	3.101.536			3.101.536
06	C x C Rentas de la Propiedad	616	0	0	0
01	Arriendo de Activos No Financieros	616	0	0	0
001	Arriendo de Infraestructura	616	0	0	
07	C x C Ingresos de Operación	1.070.522	0	0	1.070.522
01	Venta de Bienes	1.052.265	0	0	1.052.265

001	Venta de Bienes	1.052.265		0	1.052.265
02	Venta de Servicios	18.257	0	0	18.257
001	Cobro a no Beneficiarios	18.257			18.257
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.122.124	0	0	1.122.124
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.100.000	0	0	1.100.000
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.100.000		0	1.100.000
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	0
008	Multas e Intereses	0	0	0	0
99	Otros	22.124	0	0	22.124
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.200		0	1.200
999	Otros	20.924		0	20.924
12	Ingresos por Percibir	55.167	0	0	55.167
10	Ingresos por Percibir	55.167		0	55.167
15	Saldo Inicial de Caja	-125.108	152.676	0	27.568
	Subtotales		152.676	0	

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2024 M\$					
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	TOTAL DE GASTOS	23.893.041	341.872	189.196	24.045.717
21	C x P Gastos en Personal	17.660.807	0	0	17.660.807
21.01	Personal de Planta	9.263.128		0	9.263.128
21.02	Personal a Contrata	5.180.869		0	5.180.869
21.03	Otras Remuneraciones	3.216.810		0	3.216.810
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.467.964	203.372	0	4.671.336
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	50.000		0	50.000
22.03	Combustibles y Lubricantes	43.671		0	43.671
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.329.942	172.696	0	2.502.638
22.05	Servicios Básicos	109.140		0	109.140
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	130.059		0	130.059
22.07	Publicidad y Difusión	5.587		0	5.587
22.08	Servicios Generales	1.279.382		0	1.279.382
22.09	Arriendos	414.897		0	414.897
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	27.000	676	0	27.676
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	64.817		0	64.817
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.469	30.000	0	43.469
23	C X P Prestaciones de Seguridad Social	252.000	0	0	252.000
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	252.000	0	0	252.000
24	C X P Transferencias Corrientes	0	1.500	0	1.500
24.01	Al Sector Privado	0	1.500		1.500
25	C X P Íntegros al Fisco	2.000	0	0	2.000
25.01	Impuestos	2.000		0	2.000
25.99	Otros Integros al Fisco	0	0	0	0
26	C x P Otros gastos Corrientes	200.000	0	0	200.000
26.01	Devoluciones	100.000	0	0	100.000
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	100.000	0	0	100.000
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	110.270	137.000	0	247.270
29.03	Vehículos		0	0	0
29.04	Mobiliario y Otros	10.000	0	0	10.000
29.05	Máquinas y Equipos	100.000	137.000	0	237.000
29.06	Equipos Informáticos	0	0	0	0

29.04	Mobiliario y Otros	10.000	0	0	10.000
29.05	Máquinas y Equipos	100.000	137.000	0	237.000
29.06	Equipos Informáticos	0	0	0	0
29.07	Programas Informáticos	270	0	0	270
31	C X P Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
31.02	Proyectos	0	0	0	0
34	C x P Servicio de la Deuda	1.200.000		189.196	1.010.804
Subtotales			340.372	189.196	

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, y hecho, ARCHÍVESE.



KEMENY MENESES MATELUNA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/KMM/EBB/JSH/ORT



PROMULGA ACUERDO N°16 DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2024 QUE MODIFICA PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD 2024.

DECRETO EXENTO N° N° 212
RECOLETA 31 ENE. 2024

VISTOS:

1. Que el artículo 65, inciso primero, letra a) de la ley N°18.695, dispone que el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal tanto para aprobar el presupuesto municipal como las modificaciones que se le introduzcan al mismo, procedimiento que resulta igualmente exigible tratándose de los presupuestos de los Servicios de Salud.
2. El correo electrónico del 17 de Enero 2024 del Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud a Secretaria Municipal, entre otros temas, incorporar en la próxima sesión del concejo municipal, la aprobación de la modificación presupuestaria N°1/2024.
3. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°16 de fecha 23 de Enero de 2024, mediante el cual se aprueba la modificación N°1 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal para el año 2024.
4. El decreto exento N°2366 de fecha 29 de Diciembre de 2023 que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña Kemeny Meneses Mateluna.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE** el acuerdo N°16 del Concejo Municipal de fecha 23 de Enero de 2024, que aprueba la modificación N°1 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal para el año 2024, de acuerdo a lo siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2024 M\$					
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	Deudores Presupuestarios	23.893.041	152.676	0	24.045.717
05	C x C Transferencias Corrientes	21.769.720	0	0	21.769.720
03	De Otras Entidades Públicas	21.769.720	0	0	21.769.720
006	Del Servicio de Salud ¹	18.099.077			18.099.077
007	Del Tesoro Público	241.158			241.158
099	De Otras Entidades Públicas	327.949			327.949
101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	3.101.536			3.101.536
06	C x C Rentas de la Propiedad	616	0	0	0
01	Arriendo de Activos No Financieros	616	0	0	0
001	Arriendo de Infraestructura	616	0	0	
07	C x C Ingresos de Operación	1.070.522	0	0	1.070.522
01	Venta de Bienes	1.052.265	0	0	1.052.265

001	Venta de Bienes	1.052.265		0	1.052.265
02	Venta de Servicios	18.257	0	0	18.257
001	Cobro a no Beneficiarios	18.257			18.257
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.122.124	0	0	1.122.124
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.100.000	0	0	1.100.000
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.100.000		0	1.100.000
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	0
008	Multas e Intereses	0	0	0	0
99	Otros	22.124	0	0	22.124
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.200		0	1.200
999	Otros	20.924		0	20.924
12	Ingresos por Percibir	55.167	0	0	55.167
10	Ingresos por Percibir	55.167		0	55.167
15	Saldo Inicial de Caja	-125.108	152.676	0	27.568
	Subtotales		152.676	0	

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2024 M\$					
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	TOTAL DE GASTOS	23.893.041	341.872	189.196	24.045.717
21	C x P Gastos en Personal	17.660.807	0	0	17.660.807
21.01	Personal de Planta	9.263.128		0	9.263.128
21.02	Personal a Contrata	5.180.869		0	5.180.869
21.03	Otras Remuneraciones	3.216.810		0	3.216.810
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.467.964	203.372	0	4.671.336
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	50.000		0	50.000
22.03	Combustibles y Lubricantes	43.671		0	43.671
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.329.942	172.696	0	2.502.638
22.05	Servicios Básicos	109.140		0	109.140
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	130.059		0	130.059
22.07	Publicidad y Difusión	5.587		0	5.587
22.08	Servicios Generales	1.279.382		0	1.279.382
22.09	Arriendos	414.897		0	414.897
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	27.000	676	0	27.676
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	64.817		0	64.817
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.469	30.000	0	43.469
23	C X P Prestaciones de Seguridad Social	252.000	0	0	252.000
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	252.000	0	0	252.000
24	C X P Transferencias Corrientes	0	1.500	0	1.500
24.01	Al Sector Privado	0	1.500		1.500
25	C X P Íntegros al Fisco	2.000	0	0	2.000
25.01	Impuestos	2.000		0	2.000
25.99	Otros Integros al Fisco	0	0	0	0
26	C x P Otros gastos Corrientes	200.000	0	0	200.000
26.01	Devoluciones	100.000	0	0	100.000
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	100.000	0	0	100.000
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	110.270	137.000	0	247.270
29.03	Vehículos		0	0	0
29.04	Mobiliario y Otros	10.000	0	0	10.000
29.05	Máquinas y Equipos	100.000	137.000	0	237.000
29.06	Equipos Informáticos	0	0	0	0

29.07	Programas Informáticos	270	0	0	270
31	C X P Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
31.02	Proyectos	0	0	0	0
34	C x P Servicio de la Deuda	1.200.000		189.196	1.010.804
Subtotales			340.372	189.196	

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE , y hecho, ARCHÍVESE.
 FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; KEMENY MENESES MATELUNA, SECRETARIA MUNICIPAL (S).
 LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



KEMENY MENESES MATELUNA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DJJ/KMM/VAM/JSH/ORT
 Secretaria Municipal, Dirección de Control, Departamento de Salud (X2)



ACUERDO N° 16

RECOLETA, 23 ENERO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Correo Electrónico de fecha 17 de enero de 2024 del Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, don Jaccob Sandoval Huyón y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 1 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2024 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS”

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1					
INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2024 M\$					
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	Deudores Presupuestarios	23.893.041	152.676	0	24.045.717
05	C x C Transferencias Corrientes	21.769.720	0	0	21.769.720
03	De Otras Entidades Públicas	21.769.720	0	0	21.769.720
006	Del Servicio de Salud ¹	18.099.077			18.099.077
007	Del Tesoro Público	241.158			241.158
099	De Otras Entidades Públicas	327.949			327.949
101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	3.101.536			3.101.536
06	C x C Rentas de la Propiedad	616	0	0	0
01	Arriendo de Activos No Financieros	616	0	0	0
001	Arriendo de Infraestructura	616	0	0	
07	C x C Ingresos de Operación	1.070.522	0	0	1.070.522
01	Venta de Bienes	1.052.265	0	0	1.052.265
001	Venta de Bienes	1.052.265			1.052.265
02	Venta de Servicios	18.257	0	0	18.257
001	Cobro a no Beneficiarios	18.257			18.257
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.122.124	0	0	1.122.124
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.100.000	0	0	1.100.000
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.100.000			1.100.000
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	0
008	Multas e Intereses	0	0	0	0
99	Otros	22.124	0	0	22.124
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.200			1.200
999	Otros	20.924			20.924
12	Ingresos por Percibir	55.167	0	0	55.167
10	Ingresos por Percibir	55.167			55.167
15	Saldo Inicial de Caja	-125.108	152.676	0	27.568
	Subtotales		152.676	0	
	Variación de Ingresos		152.676		

Continuación Acuerdo N°16 de 23.01.2024





GASTOS PRESUPUESTARIOS 2024 M\$					
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	TOTAL DE GASTOS	23.893.041	341.872	189.196	24.045.717
21	C x P Gastos en Personal	17.660.807	0	0	17.660.807
21.01	Personal de Planta	9.263.128		0	9.263.128
21.02	Personal a Contrata	5.180.869		0	5.180.869
21.03	Otras Remuneraciones	3.216.810		0	3.216.810
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.467.964	203.372	0	4.671.336
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	50.000		0	50.000
22.03	Combustibles y Lubricantes	43.671		0	43.671
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.329.942	172.696	0	2.502.638
22.05	Servicios Básicos	109.140		0	109.140
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	130.059		0	130.059
22.07	Publicidad y Difusión	5.587		0	5.587
22.08	Servicios Generales	1.279.382		0	1.279.382
22.09	Arriendos	414.897		0	414.897
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	27.000	676	0	27.676
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	64.817		0	64.817
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.469	30.000	0	43.469
23	C X P Prestaciones de Seguridad Social	252.000	0	0	252.000
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	252.000	0	0	252.000
24	C X P Transferencias Corrientes	0	1.500	0	1.500
24.01	Al Sector Privado	0	1.500		1.500
25	C X P Íntegros al Fisco	2.000	0	0	2.000
25.01	Impuestos	2.000		0	2.000
25.99	Otros Íntegros al Fisco	0	0	0	0
26	C x P Otros gastos Corrientes	200.000	0	0	200.000
26.01	Devoluciones	100.000	0	0	100.000
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	100.000	0	0	100.000
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	110.270	137.000	0	247.270
29.03	Vehículos		0	0	0
29.04	Mobiliario y Otros	10.000	0	0	10.000
29.05	Máquinas y Equipos	100.000	137.000	0	237.000
29.06	Equipos Informáticos	0	0	0	0
29.07	Programas Informáticos	270	0	0	270
31	C X P Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
31.02	Proyectos	0	0	0	0
34	C x P Servicio de la Deuda	1.200.000		189.196	1.010.804
	Subtotales		340.372	189.196	
	Variación de Gastos		151.176		

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva

Continuación Acuerdo N°16 de 23.01.2024



- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don José Salas San Juan
- Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Salud,
Secretaría Municipal.

KMM/gnp

IDDOC SGDFD: 33717



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por
Kemeny Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 24/01/2024
16:39:34 CLST

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **10701d4f8385de2**

Continuación Acuerdo N°16 de 23.01.2024

